

DECRETO 215/1996, de 28 de mayo, por el que se cesa a don Rafael Rodríguez de León García, como Secretario General Técnico de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de los Consejeros de Trabajo e Industria y de Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en cesar a don Rafael Rodríguez de León García, como Secretario General Técnico de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por pase a otro destino.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 216/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Espinosa Gaitán como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de los Consejeros de Trabajo e Industria y de Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Espinosa Gaitán, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 217/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Salvador Pagán Fernández, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de los Consejeros de Trabajo e Industria y de Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Salvador Pagán Fernández, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 218/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio Raya Rodríguez como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de los Consejeros de Trabajo e Industria y de Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Raya Rodríguez, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 210/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Miguel Ocaña Torres, como Delegado de Gobernación en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ocaña Torres como Delegado de Gobernación en Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 212/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña María del Mar Moreno Ruiz, como Delegada de Gobernación en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María del Mar Moreno Ruiz como Delegada de Gobernación en Jaén.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación